

## ADENDA AL DECA

### Operación FCL02EX0311

Vista la Lista de comprobación final de las operaciones emitida por el Organismo Intermedio de Gestión para la versión 2 de la operación FCL02EX0311, a continuación se describe el encuadre de la operación “**Rehabilitación de la plaza de Extremadura**” en la estrategia DUSI y en el OE 6.5.2. y la descripción de las actuaciones:

El objetivo de la estrategia DUSI correspondiente a esta línea de actuación es la **recuperación de forma integral de áreas urbanas degradadas**. Las diferentes actuaciones que se han ido sucediendo en la Plaza de Extremadura a lo largo de la historia han provocado que exista una yuxtaposición de elementos urbanos que no invitan a la utilización de este espacio por parte de los habitantes de la ciudad.

Esta operación contribuye a mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, ya que se trata de rehabilitar parte del centro urbano degradado. De esta forma se mejorará el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística de acuerdo a los objetivos de la EDUSI y del POPE, que en su apartado 2.A.5 señala como resultado dentro del OE 6.5.2, en el que se enmarca la operación:

- Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por el impacto que tienen en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible.

En cuanto a la EDUSI de Almendralejo, responde a la línea de actuación “**Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública (entran actuaciones en saneamientos, agua y residuos)**” a las operaciones tipo de “**Recuperación de suelos degradados en zona urbana**” y “**Recuperación de espacios abandonados para zonas verdes y recreativas**” ya que se rehabilitará de Plaza de Extremadura de forma integral, dotando de espacios abiertos y con elementos naturales que mejoren la percepción del espacio urbano por la ciudadanía.

Las acciones que se contemplan en esta operación van encaminadas a la Rehabilitación integral de espacio urbano degradado de la Plaza de Extremadura situada en el centro de la localidad de Almendralejo para la creación de zonas ajardinadas y de ocio para la ciudadanía. Las actuaciones concretas planteadas son las siguientes:

- La **Zona de actuación es un espacio propenso a inundaciones** por encontrarse en el punto de encuentro de los arroyos que discurren por la parte central de la ciudad. Antes de acometer la rehabilitación del espacio, es necesario solucionar el dimensionamiento tanto de la red de abastecimiento de aguas como de la red de recogida de aguas pluviales a fin de evitar daños en los nuevos elementos urbanos a instalar y en las edificaciones del entorno.

La red de saneamiento de mayor tamaño del municipio discurre por el límite sur de la plaza, en el subsuelo de la calle Colombia. La actuación en esta red consistirá en un aumento de la capacidad de desagüe a fin de evitar inundaciones. De esta manera se dará continuidad a las actuaciones ejecutadas recientemente en la Avenida de La Paz y



la Plaza de La Libertad, dando solución a la recogida de aguas residuales que recoge este punto no sólo a través de las acometidas domiciliarias sino también como encauzamiento de las aguas procedentes del antiguo arroyo del Charnecal.

- **Rehabilitación integral de las zonas ajardinadas y su entorno.**

El proyecto de rehabilitación de la Plaza de Extremadura integra la recuperación de las zonas ajardinadas.

Según el estudio geotécnico que se ha realizado se deduce que desde la cota del terreno hasta una profundidad 2,10 m tenemos rellenos antrópicos los cuales no son aptos para la vegetación que se va a implantar en la zona. En base a esto, se ha propuesto que allí donde se va a llevar a cabo la plantación de vegetación sólo se va a excavar 1 m de profundidad y se va rellenar con una capa de 90cm de tierra vegetal fértil más otra final de 10 cm de turba negra, apto para las plantaciones y siembras.

La tierra vegetal a aportar será Tierra de Jardinería Tipo A, según las Normas NTJ. Se extenderá con motoniveladora, y posteriormente se procederá a darle uno o varios pases de grada, de manera que quede bien labrada. Se realizarán las enmiendas que sean precisas (orgánicas, inorgánicas, enarenado, adición de turbas, encalado, etc.). Se recogerán y eliminarán las hierbas, raíces, tocones o broza que salga a la superficie y se afinará la explanación para conseguir la forma proyectada de ajardinamiento.

Posteriormente, se procederá al replanteo de planos al terreno y se abrirán los hoyos y zanjas de las plantas grandes y medianas, cuyas dimensiones serán, según recomendaciones:

- Árboles grandes 100x100x100 cm
- Árboles jóvenes 60 x 60 x 60 cm
- Plantas vivaces y de flor 20 x 20 x 20 cm

Finalizada la apertura de hoyos, se procederá a la plantación. Una vez realizada la plantación de plantas grandes y medianas, se rastrillará cuidadosamente la superficie para terminar la plantación de plantas pequeñas, igual que se describe en el apartado anterior.

En la zona histórica conocida como plaza, se mantendrán todos los árboles existentes: Platanus Hispanica (8 unidades). Se ejecutará un alcorque circular con baldosas de mármol.

En las dos nuevas zonas lineales, prolongación del macetero alargado de la calle Pilar y acerado de esquina noreste del hotel en encuentro con glorieta, se incorporan especies de color y olor, jazmín, romero, santolina, bérberis, y una zona de plantas de temporada, begonias en verano y primulas en invierno, cuya periódica remoción mantenga el área permanentemente en flor.



- **Recuperación del suelo degradado para el uso público: construcción de un espacio al aire libre diáfano destinado a la celebración de eventos.**

El proyecto de rehabilitación de la Plaza de Extremadura incorpora la construcción de una explanada diáfana destinada a la celebración de eventos.

La pavimentación de este espacio se realizará con adoquines cerámicos de 6 cm de espesor y baldosas de terrazo de 4 cm de espesor. Para la ejecución de éstas, previa la excavación de 40-42 cm, se ejecutará una capa de bolos de 25 cm y sobre ésta una solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor con una pendiente genérica del 2% .

Sobre este espacio se incorpora la instalación de una pérgola a fin de posibilitar su uso en época veraniega. Está diseñada como límite entre la plaza peatonal propiamente dicha y la zona de la glorietta. Se conformará a base de pilares y vigas de hormigón armado de color blanco. Las vigas de hormigón tienen sección en T, con el cuelgue hacia abajo. Se han diseñado como elemento vertical de apoyo 6 pares de pilares de hormigón blanco cuya disposición parte de las líneas de mármol que surgen desde la fuente de nueva creación (recuperación de la imagen del pilar viejo) y que conforman las líneas generales del diseño de la plaza.

Entre los brazos de la pérgola de hormigón armado se dispondrá una cubierta textil ejecutada mediante entramado de 80x80 cm de cables de acero inoxidable entre los que se dispone unos toldos de colores seleccionados de 60x60 cm de dimensiones y sujeto mediante muelles a la anterior retícula de cables.

El mobiliario urbano de esta explanada se completa con la instalación de bancos de hormigón armado prefabricado de alta calidad, modelo ELA de BENITO URBAN sin respaldo, de 3,00 m de largo y 0,80 m de ancho, color blanco y bordes redondeados. Combinado con listones de madera tropical de sección 110x35mm, tratada con Lignus.

Las papeleras a colocar serán de acero galvanizado con tratamiento Ferrus modelo DARA de BENITO URBAN, cuerpo con sombrero y cenicero incorporado 100l de capacidad.

- **Rehabilitación de zonas verdes para el uso por la población infantil mediante la instalación en las zonas verdes de juegos infantiles.**

El proyecto contempla la instalación de un conjunto de juego infantil realizado por estructura de acero galvanizado en caliente con zinc sin plomo conforme a las normas de seguridad internacionales, cuerdas formadas por seis alambres trenzados de acero galvanizado y núcleo de acero, madera de robinia con un alto nivel de aceites naturales y plataformas a base de perfiles de aluminio y paneles HPL de 18 mm.

La intervención en la Plaza de Extremadura abarca una superficie total de 10.014,22 m<sup>2</sup>.



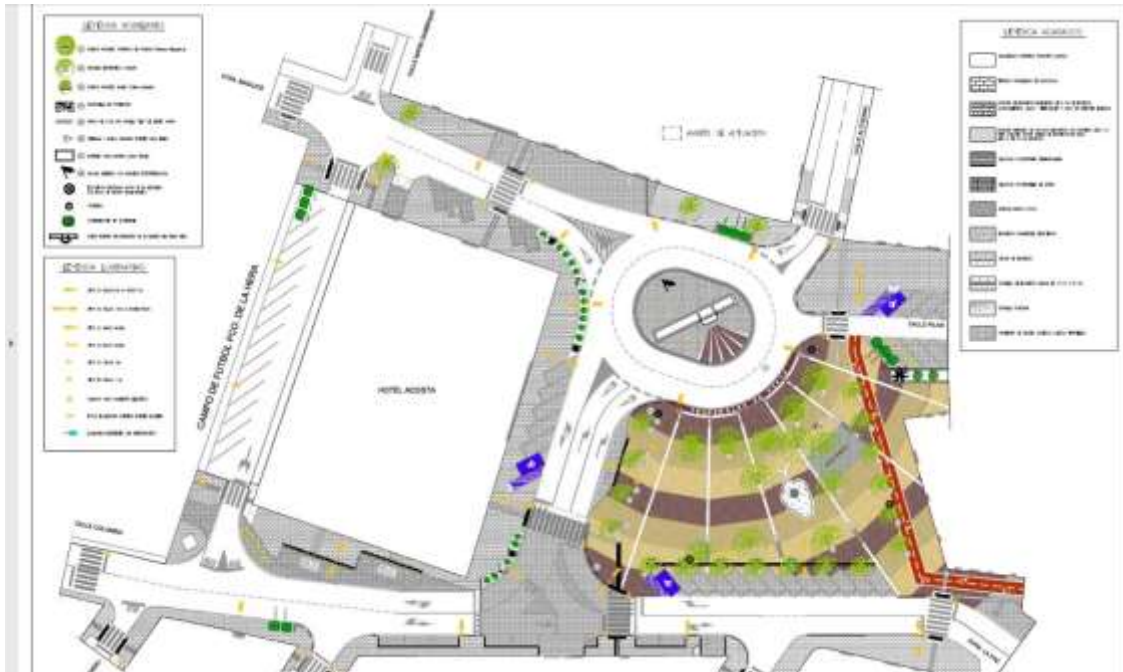


Fig: Planta general proyecto rehabilitación Plaza Extremadura



Fig: Situación Plaza Extremadura

Se notifica las siguientes correcciones en el DECA en los siguientes apartados:

- La prioridad de inversión correcta de la operación es la **PI6e**.
- Porcentaje de cofinanciación: **80%**
- Importe de la ayuda FEDER: **800.000 €**
- Nombre del Organismo con Senda Financiera (OSF): **Ayuntamiento de Almendralejo**.



- La aceptación de la ayuda supone aceptar la obligación de la inclusión en la BDNS.
- **Custodia de los documentos:** Deben conservarse todos los documentos relativos al gasto y a las auditorías efectuadas para contar con una pista de auditoría apropiada. Los documentos se conservarán o bien en forma de originales o de copias compulsadas de originales, o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales, o documentos existentes únicamente en versión electrónica durante al menos cinco años después del cierre del programa operativo.
- **Valor del indicador de PRODUCTIVIDAD CO22: Superficie total de suelo rehabilitado:**
  - Valor estimado que se mejora con la operación (2023): 1,0014 hectáreas.
  - Valor estimado para 2021: 1,0014 hectáreas.
  - Valor estimado para 2022: 1,0014 hectáreas.
  - Valor estimado para 2023: 1,0014 hectáreas.

Documento firmado electrónicamente por:

- Dña. Juliana Estela Megías Peñato.  
Representante de la Unidad de Gestión de la EDUSI de Almendralejo
  
- D. Antolín Trigo García  
Concejal-Delegado de Urbanismo, Obras Públicas, Servicios de Aguas y Servicios de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Almendralejo

